Cormacarena
Somos vida, somos Meta

LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA:

Que DIANA YESENIA NARANJO ZARAZA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 40.215.646, ha celebrado contrato(s) de prestación de servicios regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas regulatorias de la materia con esta entidad, así:

CONTRATO	VALOR	PLAZO
PS-GCT.2.7.21- 80	Valor ejecutado $ 32.000.000,00	Plazo Ocho (8) meses Fecha de inicio 09 de Febrero de 2021 fecha de terminación 08 de octubre de 2021
OBJETO: Prestar los servicios profesionales especializados en el área de contratación estatal de la corporación para realizar apoyo en el cargue de información y publicación de los tramites que desde alli se generen. OBLIGACIONES: 1 Apoyo en las actividades requeridas en fa administración de las plataformas de compra publica que regule Colombia compra eficiente. 2. Publicar los procesos de contratación que sean de obligatorio cumplimiento en le plataforma SECOP. 3. Apoyo en le revisión de los documentos soportes de de cuentas de cobro allegadas por los Supervisores e interventores externos a la oficina de contratación, conforme a la asignación o distribución realizada a nivel interno, dado el volumen de estas, formulando fas observaciones a sugerencias en su contenido según corresponda. El procedimiento de revisión, se debe realizar en forma integral contra todo el expediente contractual 4. Brindar apoyo en fa realización de informes, requerimientos de entes de control y en general a las solicitudes que le sean asignadas en el área. 5. Apoyar en el trámite de carga de información de los aplicativos de la entidad y requeridos por la ley en virtud del principio de transparencia que le sean asignadas 6. Apoyo en le proyección de las respuestas a los derechos de petición de información, de consulta, de copias y en general, emitir respuesta sobre los asuntos que sean asignados, todo lo cual se deberá atender dentro del término legal; si a respuesta implica la articulación con otras áreas, será el responsable de esa articulación para obtener le respuesta final. 7. Revisar y verificar a diario el aplicativo DOCUNET con el fin de atender los requerimientos que le sean asignados. 8. Las demás obligaciones que le sean asignadas que estén acordes con el objeto contractual.		

Dada en Villavicencio, a los (12) días del mes de Octubre del año 2.021, a solicitud del interesado.
Atentamente,

Abg. MARÍA PIEDAD MATUS ÁLVAREZ
Profesional Especializada Grado 2028-16
Oficina de Contratación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Leidy Ximena Molano Baquero	Contratista Oficina de Contratación	